INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR CONTRATO DE SUMINISTRO No. 009 de 2023 SUSCRITO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE POPAYAN Y JULIAN ANDRES SALAS CHACON EL 25 DE ABRIL DE 2023

SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
APROBACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Nº 40-44-101059273 EXPEDIDO EL 03 DE MAYO DE 2023.

CONTRATO QUE AMPARA: ACEPTACION 009-2023

CONTRATISTA: JULIAN ANDRES SALAS CHACON

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 15023 DEL 28 DE ABRIL DE 2023

CONCEPTO: La Póliza Nº 40-44-101059273 Garantía de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales que avalará el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de suministro No. 009 de 2023 con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el contrato de la siguiente manera:

CUMPLIMIENTO: Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y (4) cuatro meses más.

CALIDAD DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS: Por el veinte (20%) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por la ejecución del contrato y (4) cuatro meses más

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10 %	$ 1.252.750,00	27/04/2023	30/04/2024
CALIDAD DEL PRODUCTO SUMINISTRADO	20%	$ 2.505.500,00	27/04/2023	30/04/2024

Se aprueba el 05 de mayo de 2023

Sandra Hoyos

SANDRA P. HOYOS DELGADO
Oficina Contratación